

Independencia de Nueva España.

Causas

Internas

1. Reformas borbónicas
2. Desigualdad social: sistema de castas.
3. Crisis agrícolas
4. Real cédula de consolidación

Externas

1. Revolución francesa
2. Ilustración
3. Independencia de las 13 colonias
4. Invasión napoleónica a España.



Sistema de castas en la Nueva España



Criollos: hijos de españoles
nacidos en suelo americano



ESPAÑOLES:

Virreyes, gobernadores, presidentes y oidores de Audiencia
Arzobispos, Obispos, curas de parroquias importantes y
superiores de comunidades religiosas.
Funcionarios y comerciantes de la corona.



CRIOLLOS:

Encomenderos y hacendados, con acceso a cargos
en los cabildos. Podían ingresar a comunidades
religiosas y estar al frente en las parroquias.



MESTIZOS, MULATOS, ZAMBOS:

Peones agrícolas, artesanos, carpinteros,
albañiles, etc., de las ciudades.
Podían ingresar al clero.



INDIOS:

Encomendados a españoles y
criollos o en resguardos que
suministraban trabajadores
para minas y haciendas.



NEGROS:

Esclavos. Trabajan en
minas y plantaciones



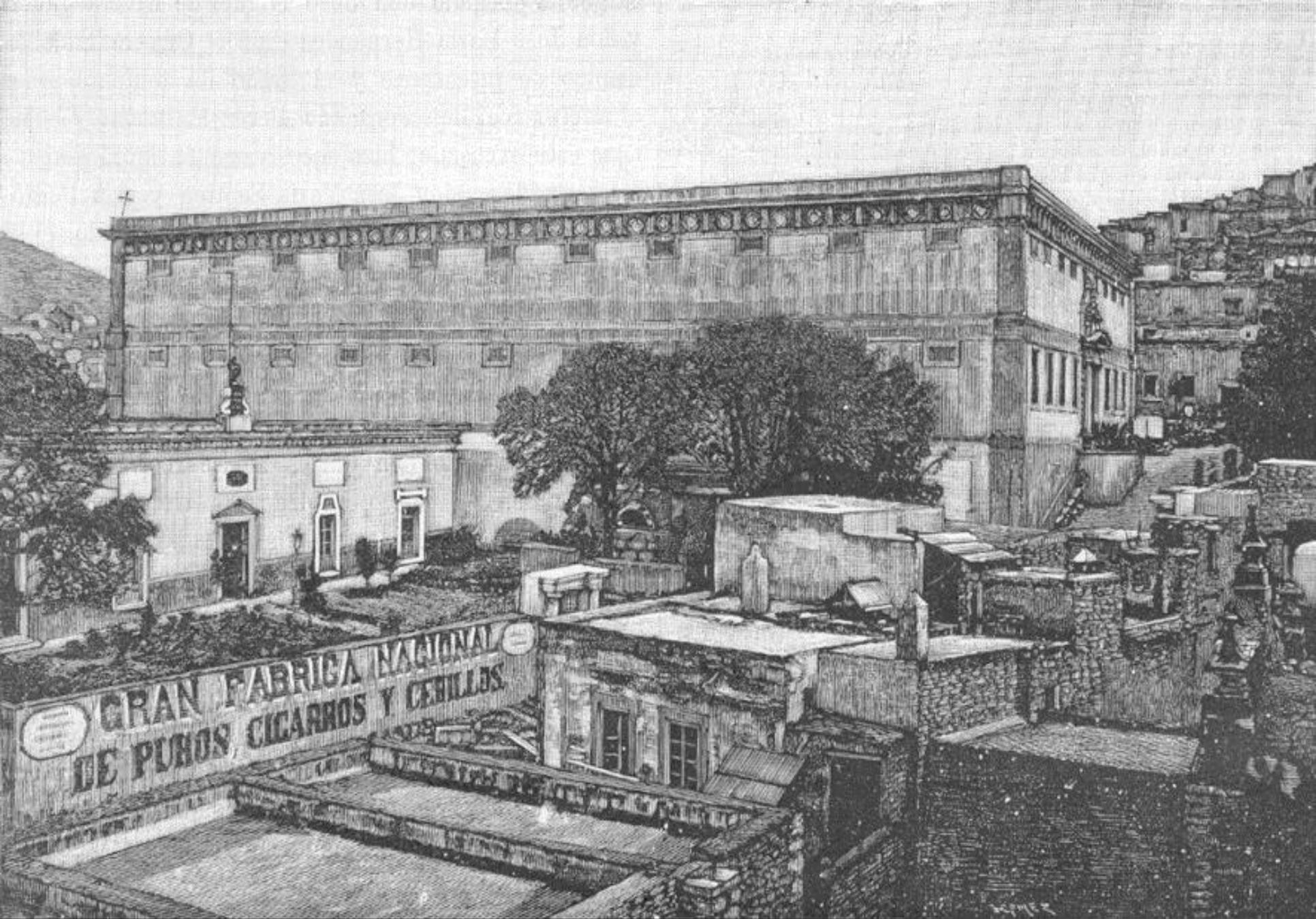
El Nacionalismo Criollo

Los criollos de la Nueva España, ante la ausencia de un gobierno legítimo en España, aprovecharon para externar sus deseos de independencia .

El cabildo de la ciudad de México, encabezado por Francisco Primo de Verdad y Juan Francisco Azcárate, propuso que los novohispanos asumieran provisionalmente el gobierno, pero fueron derrotados por Gabriel Yermo.

El nuevo virrey Pedro de Garibay suprimió la Real Cédula de Consolidación de Vales, expedida en 1804 y que disponía que la Iglesia cobrara en un plazo de diez años los préstamos que había otorgado.





Alhóndiga de Granaditas

Nacionalismo Criollo

```
graph TD; A[Nacionalismo Criollo] --> B[Descendientes directos De Españoles Nacidos en América]; A --> C[Tenían vetado el acceso a cargos importantes]; A --> D[Tenían una muy buena preparación]; A --> E[Desarrollan un gran amor por la tierra donde habían nacido]; A --> F[Resentimiento por la Discriminación contra ellos]; A --> G[Conocen las ideas de La Ilustración y la Enciclopedia]; A --> H[Junta de Ayuntamiento (1808) Azcarate y Primo de Verdad Gobierno Provisional]; A --> I[Conspiración de Valladolid Michelena y Obeso Levantamiento 1809 Junta de gobierno hasta el regreso de Fdo. VII];
```

Descendientes directos
De Españoles
Nacidos en América

Tenían vetado el acceso
a cargos importantes

Tenían una muy buena
preparación

Desarrollan un gran
amor por la tierra
donde habían nacido

Resentimiento por la
Discriminación
contra ellos

Conocen las ideas de
La Ilustración y la
Enciclopedia

Junta de Ayuntamiento
(1808)
Azcarate y Primo de Verdad
Gobierno Provisional

Conspiración de Valladolid
Michelena y Obeso
Levantamiento 1809
Junta de gobierno hasta
el regreso de Fdo. VII

Inicio de la independencia

Juicio y ejecución de los 10s. Insurgentes
Apresados en Acatitla de Bajan, Chihuahua
Ejecución y Exposición de sus cabezas
En la Alhondiga
1811

Consp. de Querétaro
1809
(Abasolo, Allende, Aldama, Domínguez, Josefa Ortiz, Hidalgo)

Grito de Dolores
|16 de sept. 1810
Dolores Hidalgo
Gobierno a nombre de Fernando VII

Son apresados en Acatita De Bajan(Chih)
Hidalgo, Allende, Aldama, Jimenez
Traición de Elizondo

Alhondiga de Granaditas
28 de sept 1810
Guanajuato
Saqueo y Toma de la ciudad

Gobierno de Guadalajara
1er Gobierno insurgente
Abolición de la esclavitud
Deroga tributos
Restitución de tierras

Monte de las cruces
Octubre 1810
A punto de tomar la capital
Hidalgo ordena la retirada y no la toma

<p>Constitución de Cádiz</p>	<p>Ignacio López Rayón</p>	<p>José Ma. Morelos y Pavón</p>	<p>Constitución de Apatzingán 22-10-1813</p>
<p>Resistencia vs Francia.</p> <p>Reunión de delegados.</p> <p>Propuestas: Ciudadanía Abolición de esclavitud</p>	<p>Secretario de Hidalgo</p> <p>Defender a Fernando VII</p> <p>Los elementos constitucionales</p>	<p>Los sentimientos de la Nación</p> <p>Congreso de ANAHUAC (Chilpancingo)</p> <p>Constitución de Apatzingán</p>	<p>República federal.</p> <p>División de poderes.</p> <p>Igualdad.</p> <p>Religión oficial: Católica</p>

Constitución de Cádiz

Mientras estallaba la rebelión de Hidalgo, en España se reunían las Cortes de Cádiz, que representaba la resistencia nacional contra la ocupación francesa y que tomó postulados liberales de la revolución francesa. Integraban las cortes de Cádiz delegados de España y de las colonias (Nueva España Miguel Ramos Arizpe). Proponen medidas como la ciudadanía de indios, negros y castas y la abolición de la esclavitud

Organización de la Independencia

Ignacio López Rayón

Secretario de Hidalgo

Suprema Junta Nacional de América, que planteó continuar la guerra y defender los derechos de Fernando VII.

Escribe los Elementos Constitucionales

José María Morelos

Domina el centro sur

Organizó un ejército disciplinado, (pequeño pero capacitado)

Joaquín Fernández de Lizardi, Fray Servando Teresa de Mier, José María Cos y Andrés Quintana Roo Hnos. Galeana, Bravo y padre Matamoros.

Busca darle estructura jurídica al movimiento y escribe LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN.

Después convoca al CONGRESO DE ANAHUAC (CHILPANCINGO) quien redacta la CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN.

0 2 3 0 - 0 3 4 5 6 7 8 9 A
3 4 5 6 7 8 9 A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

22 de octubre 1813

**Decreto Constitucional para la
Libertad de América latina**

República Federal

División de Poderes

Igualdad de todos ante la ley

Religión católica como oficial





José María Morelos



Allende, Matamoros y Mina

Morelos fue fusilado el 22 de diciembre de 1815, en San Cristóbal de Ecatepec, a su muerte se disolvió el Congreso y muchos de sus integrantes aceptaron el **indulto** ofrecido por el virrey Félix María Calleja.

Fernando VII volvió al trono de España 1812, las Cortes de Cádiz aprobaron una Constitución liberal en contra del absolutismo y se inclinaban por el goce de libertades y un gobierno representativo, Limitaba los poderes de la iglesia y del ejército. Declaraba que la soberanía residía en la "nación", constituida por "todos los españoles de ambos hemisferios".

Fco. Javier Mina
(español), el padre
Moreno y Fray
Servando Teresa de
Mier continúan la
lucha pero son
capturados es 1817.

Consumación de la Independencia
27 de septiembre de 1821

Guerrero continúa la Lucha insurgente en el Sur
"Guerra de Guerrillas"

Realistas se ven Afectados por la Aplicación de la Const. De Cadiz

"Plan de la Profesa"
Desconocer la Const. de Cadiz
Proclamar la Independencia
Encabeza Iturbide

Tratado de Córdoba
Agosto 1821
O' Donoju reconoce la Independencia

Plan de Iguala
24 de feb 1821
Unión del ejército realista e insurgente, nace el ejército trigarante
"religión, unión e independencia"

Abrazo de Acatempan
Iturbide busca la unión con Guerrero
Abrazo de Acatempan
Guerrero + Iturbide

La Independencia termina con la entrada a México de Iturbide al frente del Ejército Trigarante, el 27 de septiembre de 1821.

Iturbide tomó la dirección de los asuntos públicos, nombró una Junta Gubernativa de la cual era presidente.

El 18 de mayo de 1822 es proclamado emperador. Los insurgentes se rebelaron.

Antonio López de Santa Anna, con el **Plan de Casa Mata** pedía la reinstalación del Congreso, y el reconocimiento de la soberanía de la nación. La revuelta popular se acrecenta

El 19 de marzo de 1823 Iturbide abdicó .

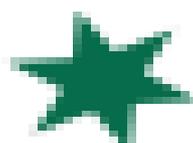
Plan de Iguala 24 de febrero 1821



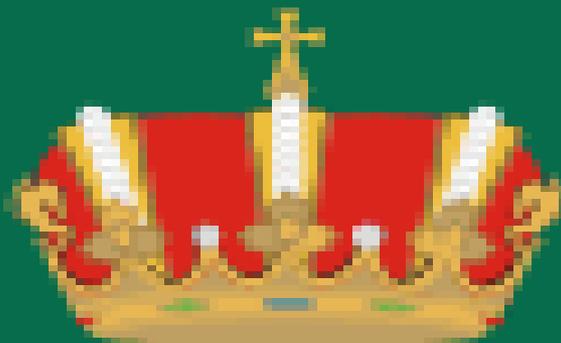
Guerrero (insurgente)



Iturbide (realista)



UNION RELY GION AND
INDEPENDENCE





Agustín de Iturbide

**Encabeza el Ejército
Trigarante.**

Dirige asuntos públicos.

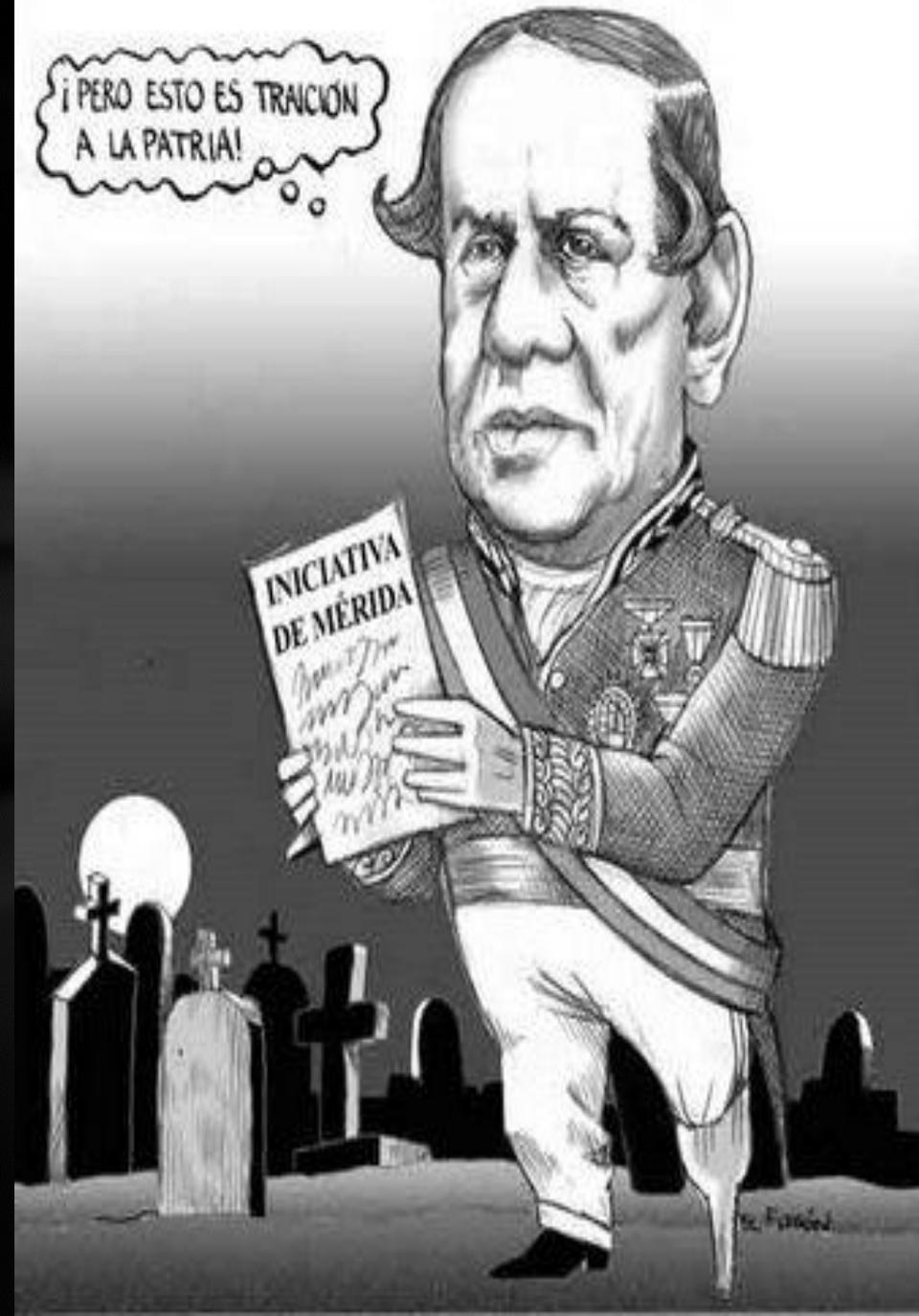
Emperador:

18 mayo 1822



Antonio López de Santa Anna

- Plan de Casa Mata:
 1. Reinstalar Congreso
 2. Soberanía nacional
- Logra la abdicación de Iturbide
(19-03-1823)



BIBLIOGRAFÍA

- Delgado de Cantú, GLORIA, *Historia 1*,
EDITORIAL PEARSON
1era edición.
Págs. 81-127
- De la Peza, MIGUEL ANGEL, Escalante Fuentes, GLORIA
RAQUEL,
Historia de México 1
Editorial Esfinge
1era Edición
Págs. 129-146